

<b>JEFE/A DEL AREA ECONÓMICA</b>	
<b>Apellidos, nombre</b>	<b>Resultado</b>
****50730J	ADMITIDO/A
****97626E	ADMITIDO/A
****51089K	ADMITIDO/A

NOTA: Se comunica que a partir de la publicación de la lista definitiva de admitidos/as se abre un plazo de **cinco días naturales** para la presentación de méritos conforme a lo establecido en las Bases Generales Tercera apartado 3.2., en la dirección de correo [procesoselectivo@acosol.es](mailto:procesoselectivo@acosol.es)

Se recuerda lo estipulado en Las Bases Generales Tercera, apartado 3.2: " Los documentos que conforman los méritos deberán ir debidamente numerados y ordenados en dos apartados (formación por un lado, y experiencia por otro), con un índice de los documentos que contiene.